

ACTA EXTRAORDINARIA No. 08-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 08-202 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL LUNES CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA ZOOM, A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Sr. Carlos Mata Castillo	Presidente
Sr. Francisco Sequeira Barquero	Vicepresidente
Sra. Laura E. Villegas Murillo	Secretaria
Sr. Misael Muñoz Rojas	Tesorero
Sra. Nora Moya Calderón	Vocal I
Sra. Ana Lupita Chaves Salas	Vocal II
Sra. Grace López Brenes	Vocal III
Órgano Fiscal:	
Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Adjunta
Ausentes con excusa:	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Presidentes/Representantes de Filial	
Marlene Pandolfi Lizano	Presidenta Filial de San José
Calixto Muñoz Alfaro	Presidente Filial de Heredia
Juan Omar Vargas Marchena	Presidente Filial Guanacaste
Sonia Hernández Sánchez	Presidenta Filial Occidente
Moisés Jamieson Fonseca	Presidente Filial Turrialba
Nora Moya Calderón	Presidenta Filial Occidente
Ausentes sin justificación	
Edgardo Vargas Jarquín	Representante Filial San Carlos
Personal Administrativo:	
Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Secretaria AFUP

ORDEN DEL DIA

Punto Único: Análisis del documento “Informe Anual de Gestión 2020-2021”

El señor Carlos Mata Castillo da la bienvenida y agradece su respuesta para atender este llamado.

El señor Mata Castillo indica que se ha convocado a esta reunión con la finalidad de analizar el documento “Informe Anual de Gestión 2020-2021”. Se recibieron aportes únicamente por parte de la señora Nora Moya Calderón.

Este documento contempla el Informe de:

- a. Presidencia
- b. Gestión de las Comisiones Permanentes

-
- c. Gestión de las Filiales
 - d. Tesorería
 - e. Fondo de Mutualidad
 - f. Dictamen de los Auditores Externos
 - g. Estado de Situación Financiera
 - h. Estado de Resultados
 - i. Balance de Situación
 - j. Liquidación Presupuesto 2020
 - k. Plan Anual Operativo y Presupuesto Fondos de Operación 2021

Se analiza el citado documento en su totalidad, tomando en cuenta tanto aspectos de forma como de fondo, por lo cual se estudia cada párrafo para ir avalando lo convenido. Asimismo, se van aclarando las inquietudes que expresan las personas integrantes de Junta Directiva.

En lo que se refiere al Informe de la Tesorería, el señor Carlos Mata Castillo indica que en el documento que se está analizando, este apartado se encuentra tachado ya que en la sesión de Junta Directiva No. 0-07-2021 el señor Tesorero indicó que el texto presentado no era de su autoría. Por tanto, la Presidencia le solicita al señor Tesorero que, en el transcurso de la tarde le remita lo referente a la introducción a dicho informe, en caso de que desee realizarle modificaciones al texto presentado. Lo anterior por cuanto este informe se debe remitir a la membresía.

Sobre este último aspecto, la señora Nora Moya Calderón externa su preocupación ya que en el Estatuto se indica que estos informes deben ser presentados y avalados por la Asamblea General y no se va a realizar este acto. Por tanto, en el momento en que se suba a la página web se debe indicar que este informe ha sido aprobado por la Junta Directiva pero no por la Asamblea General.

Al respecto, el señor Presidente indica que la Ley 9956, recientemente aprobada, referente a las prórrogas de la Juntas Directivas, lo que hace es darles todas las potestades a las juntas directivas de las organizaciones.

Luego de aclarar estas inquietudes se le brinda la palabra al señor Tesorero, quien indica que luego de analizar los informes anuales presentados en años anteriores, los cuales tienen un estilo muy similar. Agradece el gesto de incluirlo este apartado en el Informe de Gestión. Está de acuerdo con el Informe de Tesorería. Considera conveniente realizar una consulta a la Asesora Legal en el sentido de si es necesario subir este informe a la página web de la Asociación. Dado lo anterior, se procede con el análisis de este apartado.

El señor Misael Muñoz Rojas brinda su aprobación al Informe de Gestión que se ha analizado; sin embargo, solicita dejar en actas su inquietud en lo que se refiere a subirlo en la página web, al tenor de lo indicado en el Artículo 23 del Estatuto.

La señora Grace López Brenes indica que ella está de acuerdo con el Informe de Gestión; sin embargo, manifiesta su inquietud en lo que respecta al artículo 2 de la Ley 9956 ya que considera que no aplica en el caso de AFUP, así como lo indicado por la Auditoría Externa de que los resultados del Fondo de Mutualidad no se deben ver en forma separada sino como parte de la gestión operativa de AFUP.

La señora Nora Moya Calderón solicita que conste en actas su posición de consultar si efectivamente este documento se debe subir a la página web.

En lo que se refiere al Informe de la Fiscalía, las personas integrantes de Junta Directiva indican que no tienen observaciones de fondo, solamente aspectos de forma que se deben mejorar.

La Presidencia indica que al tenor de lo indicado en la Ley 9956 es necesario aprobar el Informe de Fiscalía.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. E-08-01-2021

Considerando:

1. Que el Artículo 21 del Estatuto indica: “La Asamblea General se reunirá de manera ordinaria una vez al año, en la primera quincena del mes de marzo, para conocer entre otros: los informes escritos que señala este Estatuto, aprobar el plan operativo anual y el presupuesto de la Asociación,”
2. Que en cumplimiento de lo indicado en el Artículo 21 y 37 del Estatuto de AFUP, la Presidencia de AFUP remitió el 25 de marzo 2021 el Informe de Gestión 2020 / 2021 para su estudio y resolución final.
3. Que el ARTÍCULO 2 de la Ley 9956 establece: “Para las organizaciones citadas en el artículo 1 de la presente ley, que sus asambleas propuestas debían aprobar presupuestos, estados financieros, distribución de dividendos y distribución de excedentes, se autoriza para que sus juntas directivas y consejos de administración puedan aprobarlos, siempre y cuando no se haya podido realizar la asamblea correspondiente a consecuencia directa de la emergencia del COVID-19, después de llevar a cabo esfuerzos razonables para ello y que su no realización no sea atribuible a los órganos encargados de convocarlas y realizarlas”.
4. Del análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva, así como por las Presidencias de Filiales se acuerda:

Se acuerda:

Al tenor de lo establecido en la Ley 9956 artículo No. 2 y la circular D.P.J.-01-2021 de la DIRECCIÓN REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, esta Junta Directiva da por aprobado en forma unánime el informe de Anual de Gestión 2020 / 2021. **ACUERDO FIRME.**

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
INFORME ANUAL DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA
2020 / 2021
INFORME DE PRESIDENCIA
M.B.A. CARLOS MATA CASTILLO**

Un caluroso saludo a toda la membrecía de nuestra Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados.

En los años de existencia AFUP nunca había tenido un año tan atípico. Cuando iniciamos el año 2020, la Junta Directiva, sus Comisiones Permanentes y las diferentes Filiales habían trazado una gran cantidad de actividades a desarrollar. Sin embargo, por esas cosas del destino, aparece la Pandemia ocasionada por el COVID-19 la cual nos obligó a reorientar las acciones a seguir en el año 2020. Los primeros meses estuvieron llenos de una gran incertidumbre, a partir de las disposiciones del Gobierno de la República sobre las medidas sanitarias, se nos plantea entonces un nuevo paradigma en la vida de nuestra Asociación, por ello tuvimos que reinventarnos para garantizar el debido funcionamiento y la atención permanente de las actividades administrativas, para lo cual por acuerdo de la Junta Directiva y con el ánimo de proteger a nuestros colaboradores, se ha decidido seguir brindando todos los servicios mediante teletrabajo.

Por su parte, la Presidencia con el apoyo de la Junta Directiva, trabajó en el diseño virtual de una serie de cursos, talleres, charlas y conferencias, actividades sociales como bingos, concierto navideño, que permitiera en primera instancia mantener un contacto directo, aunque virtual, con una gran mayoría de nuestra membrecía. Aquí debemos agradecer el apoyo incondicional que nos brindaron nuestras organizaciones amigas como son: Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, Corporación de Servicios Múltiples del M.N., la Operadora de Pensiones Vida Plena y la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional

Por su parte, las Comisiones Permanentes en conjunto con las Juntas Directivas de las Filiales también debieron reinventarse para desarrollar su plan de trabajo, desarrollaron actividades virtuales como charlas, celebraciones de cumpleaños, conmemoración de las efemérides patrias, el día del padre y la madre y el rezo del Niño. Para cerrar el año, cada Filial se reinventó para ofrecer una serie de actividades que nos permitiera vivir con alegría la época navideña, como caravanas, almuerzos, bingos y algo muy significativo fue la solidaridad que mostraron todas las Filiales entregando presentes que de alguna manera paliaran las dificultades que ha provocado la pandemia, como fue el ofrecer víveres a la gran mayoría de nuestros asociados.

Otra gran muestra de solidaridad y compromiso fue la creación del subsidio por Pandemia para aquellas personas que se vieran afectadas por el virus del COVID-19, este apoyo se ha mantenido para el año 2021.

Compañeras y compañeros de nuestra querida AFUP, como Presidente, debo dar fe que nuestra Junta Directiva en estos cuatro años que me ha correspondido liderar, siempre ha actuado en apego al Estatuto, sus Reglamentos, a las leyes de la República, las normas, decretos o lineamientos emitidos por las autoridades de Gobierno. Nunca nuestros directivos han actuado para beneficiar a determinada persona asociada, siempre ha privado la razón, la sensatez, el respeto, la tolerancia, la lectura racional y responsable de la realidad nacional y mundial y sobre todo la búsqueda de la verdad, el bienestar, la salud de nuestros asociados y familiares y la calidad de vida de todos ustedes que son nuestra razón de ser. Mirándolos a los ojos les quiero decir que nuestra Asociación hoy es más fuerte que nunca, cierto es que no siempre lo que hacemos necesariamente va a ser compartido por todos, pero lo que sí se debe dejar claro es que, lo que esta Junta Directiva ha realizado, responde a la más sana intención de mejorar el servicio, así como garantizar las condiciones para los colaboradores y principalmente, de las personas asociadas. Por ello y siguiendo las disposiciones gubernamentales y sobre todo la lógica y la racionalidad sobre el tema de la Pandemia, se acordó postergar la realización de la Asamblea General Ordinaria de AFUP y de la Filiales de marzo 2021 hasta tanto no se cuente con la seguridad sanitaria o con el levantamiento de la Emergencia Nacional por parte del Gobierno Central.

De lo mencionado en el párrafo anterior da fe la resolución de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Nacional al desestimar en forma contundente el recurso de Fiscalización que presentara el asociado Alberto Bejarano Valverde, recurso que pretendía anular en todas sus partes la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 10 de marzo de 2020, así como que se suspendieran todos los actos administrativos a realizar en el presente año.

En materia presupuestaria y contable, cerramos este periodo con resultados muy favorables y una franca recuperación de la situación financiera en los fondos operativos de AFUP y del Fondo de Mutualidad, se han venido actualizando procedimientos y sistemas presupuestarios-contables, los cuales ofrecen oportunidad en la información lo que ha facilitado las estrategias financieras. En este periodo, con cautela y planeación financiera, se obtiene un superávit contable, recursos, que permitirán la realización de proyectos de inversión y desarrollo para bienestar de nuestra membrecía (ver sección contable y presupuestaria). Con sumo agrado compartimos el informe de la Auditoría Externa donde se certifica la integridad, claridad y la correcta actuación en el manejo de los recursos de la Asociación.

Con gran esperanza nos preparamos para afrontar este nuevo periodo 2021, seguros que el mundo y nuestro país pronto superará la Pandemia del COVID-19, para ello la Junta Directiva estará evaluando constantemente las medidas sanitarias que emita el Gobierno de la República con el fin de ir adecuando el desarrollo de las actividades, tanto virtuales como presenciales. En nombre de la Junta Directiva queremos invitarles a participar activamente en cada una de las actividades que se programen, sean estas virtuales o presenciales, para seguir manteniendo ese vínculo de amistad y compañerismo que siempre ha caracterizado a nuestra querida AFUP.

Agradezco, primero a Dios, a ustedes que han confiado en mi persona, así como en las personas integrantes de la Junta Directiva de AFUP, Filiales, Fiscalía y el personal Administrativo, para guiar los destinos de esta organización. Confiamos en su apoyo y seguros estamos que con sus críticas constructivas y proactivas seguiremos adelante con entrega y compromiso en este nuevo año 2021.

M.B.A. Carlos Mata Castillo, Presidente de AFUP.

INFORME DE GESTIÓN COMISIONES PERMANENTES DE JUNTA DIRECTIVA DIVULGACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Comisión de Divulgación e Imagen Institucional presenta su Informe Anual de Labores, 2020.

Principales Logros:

A pesar de la situación de incertidumbre vivida con la aparición de la pandemia, la Comisión reaccionó para continuar con los posibles proyectos según el Plan de Trabajo, lo cual se considera un logro trascendental en el aspecto de mantener una comunicación eficaz con la membrecía, aún con las limitaciones con las que nos encontramos debido a aspectos desconocidos en comparación con los trámites regulares a los que estábamos acostumbrados.

- Apertura de grupos de difusión masiva vía WhatsApp: COMUNICADOS AFUP OFICIAL.
- Costo de la revista Tribuna en forma impresa: Se tomó en cuenta los costos del tipo de papel, elaboración, diagramación, envío por servicio de correo postal y la distribución en físico hacia los gremios del Magisterio, universidades y otros de interés.
- Aumento en los ingresos por pautas publicitarias 2019 (revistas No, 83, 84 y 85):

TOTAL recaudado ₡2.880.000.00 (₡240.000.00 más en comparación con el año anterior).

Conforme la encuesta realizada en el año 2019 y las consideraciones de esta Comisión de tomar en consideración a aquellas personas que no poseen correo electrónico, las tres ediciones de Tribuna 2020 (83-84-85) se distribuyeron en físico para aquellas personas asociadas que no poseen registro con email, por lo que se autorizó la impresión de 500 ejemplares de la revista tanto para estas personas afiliadas como para los envíos de ejemplares correspondientes para los publicitantes, así como a las instituciones, personas de interés y demás organizaciones, lo que permite dar a conocer el quehacer de AFUP como un medio de divulgación externo.

Esta disminución en la cantidad de ejemplares impresas y el manejo principalmente de forma virtual, ha representado desde el año pasado, no generar gastos significativos por la edición de la revista.

Medios de comunicación digital:

Esta Comisión ha continuado con el programa de medios para la comunicación digital: página web, correo electrónico masivo, Facebook, mensajería de texto (SMS).

a. Boletín informativo:

1. Boletines digitales semanales (AFUP EN CONTACTO), para un total de 49 editados. Se han incluido actividades en general, actividades de AFUP, cápsulas informativas (como proyectos de Ley, modificación a la Ley de Pensiones), incentivar uso de convenios y otros (comunicados en general).

b. Revista Tribuna:

1. Tres ediciones de revista Tribuna (No. 83, 84 y 85).

c. Página web: se mantuvo una actualización constante a la página web.

1. Se cargaron las tres ediciones de Tribuna.
2. Se colocó el informe anual de Junta Directiva 2020.
3. Se facilitó la opción para descargar el formulario de subsidio médico y el formulario de Subsidio Socorro por muerte.
4. Se incluyó la Resolución del Recurso de Amparo interpuesto contra AFUP.
5. Se contribuyó con la colocación de publicidad de la campaña del “Magisterio Nacional comprometidos con Costa Rica”,
6. Se han puesto a disposición las actas de Junta Directiva.
7. Se incluyó la Ley 9796 Expediente 21035,
8. Reglamento de Junta Directiva y las Políticas Generales de Trabajo.

d. Página Facebook y Perfil Facebook:

Se mantuvo una constante fluidez en la información. Tanto en la página como en el perfil, se puso a disposición la Revista Tribuna, boletines, cápsulas, comunicados, fotografías de algunos de los eventos, esquelas, publicidad de convenios, campaña “Magisterio Nacional comprometidos con Costa Rica”, y otros en apoyo de instituciones amigas como JUPEMA, Sociedad de Seguros, Corporación de Servicios Múltiples.

Además, por primera vez se utilizó Facebook Live en la página de Facebook para transmitir el Concierto Navideño 2020.

e. Grupos de difusión Masiva vía WhatsApp “COMUNICADOS AFUP OFICIAL”:

Permite remitir directamente por esta plataforma comunicados y otros a las personas asociadas. A enero 2021 tenemos 900 personas recibiendo información por este medio.

f. Correos electrónicos masivos: a la fecha estamos con un grupo de contactos de 1125 usuarios de correo recibiendo información por este medio.

g. Canal de Youtube: se abrió este nuevo espacio creado para subir videos y listas de producción para que otras personas puedan verlo.

Apoyo en comunicación, información o imagen a Comisiones, Filiales e instituciones amigas:

Se incentivó el uso de los Convenios de AFUP (Hotel Fiesta, Hotel Best Western, Ópticas Visión, Optimédica), elaboración de tarjetas de cumpleaños, notas luctuosas, publicidad para charlas, conferencias virtuales que JUPEMA y Vida Plena nos han ofrecido, apoyo a la divulgación de las actividades organizadas por la Filiales y Comisiones permanentes.

Reestructuración de la página web

Dada las necesidades que se han presentado con respecto a virtualizar la mayor parte de los servicios y hacerlos más accesibles tanto del usuario externo (asociados) como el usuario interno (Filiales u otros), se ha analizado una nueva estructura de la página web, que permita mayores facilidades, accesos rápidos y sencillos en los servicios que se brindan e información en general de AFUP.

PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Durante el período 2020 se analizaron y recomendaron las siguientes acciones:

- Se realizó un taller virtual a las Presidencias y Tesorerías de Filiales de AFUP con la finalidad de capacitarles en materia de reglamentos y procedimientos administrativos.
- En relación con el manejo financiero de la Asociación, la Comisión dispuso solicitar a la Administración la elaboración de un flujo de caja anual y mensual, el cual se estará evaluando en forma permanente durante los primeros días de cada mes con la finalidad de definir la estrategia financiera y de inversiones.
- Le corresponde a la Comisión recomendar a Junta Directiva la contratación de la empresa que realizará la Auditoría Externa, para el período 2020 se sugiere a firma Jenkins Erickson y Cía.
- Recomendar el procedimiento para actividades masivas y enviar a la Comisión de Normativa para su revisión.
- Se establece un nuevo procedimiento virtual para la autorización y pago de los diferentes desembolsos por la compra de bienes y servicios, el cual ha provocado una mejora sustantiva en la calidad, oportunidad y mejor control interno en materia de pagos.
- Se recomienda el reconocimiento de los gastos por conectividad y crear en el presupuesto 2021 esta cuenta con el 40% de lo asignado a Productos Alimenticios y de Transportes de Junta Directiva.
- Se acuerda trasladar las observaciones al Reglamento de Viáticos para ser revisados por la Comisión de Normativa.

COMISIÓN NORMATIVA

Logro: Se revisa íntegramente el documento “Políticas Generales de Trabajo de AFUP”, se realizan observaciones de forma y de fondo. El documento queda pendiente de una revisión final.

COMISIÓN SOCIO CÍVICO CULTURAL Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Durante el año 2020 la Comisión Socio-Cívico Cultural y Estilos de Vida Saludable desarrolló las siguientes actividades

Comisión Socio Cívico Cultural	
Actividad	Ejecutado
Rosario del Niño	119,670
Día Internacional de la Mujer	175,000
Fiesta Fin de Año	8,406,022

Día Persona Mayor	4,275,826
Concurso Pintura	31,540
Día del Negro	900,000
Reunión Mensual Comisión	20,000
TOTALES	₡13,928,058

Comisión Estilos de Vida Saludable	
Actividad	Ejecutado
Club Baile Folclórico	50,000
Reunión Mensual Comisión	237,260
TOTALES	₡287,260

INFORME GESTIÓN DE FILIALES

En el periodo 2020 no fue posible que las filiales realizaran todas las actividades que se planearon, pues algunas requerían forzosamente que fueran presenciales, por tanto, cada filial presentó a Junta Directiva una serie de modificaciones tanto al plan operativo como al presupuesto, con la finalidad de realizar actividades en modalidad virtual, los cuadros siguientes nos muestran las actividades ejecutadas por cada filial en el periodo anterior.

Unidad Ejecutora: Filial Cartago		Unidad Ejecutora: Filial Turrialba	
Actividad	Ejecutado	Actividad	Ejecutado
Paseo Corta Distancia	54,000	Asamblea Filial	125,000
Aniversario Filial	1,128,849	Día Padre y Madre	515,000
Día Padre y Madre	1,050,000	Cumpleaños	350,000
Día de la Independencia	600,000	Fiesta Fin de Año	1,662,000
Fiesta Fin de Año	4,137,000	Gastos Operativos (C. Ch.)	186,166
Gastos Operativos (C. Ch.)	127,855	Reunión Mensual JD	77,788
Asamblea Filial	600,000	TOTALES	2,915,954
Reunión Mensual JD	26,150		
TOTALES	7,723,854		
Unidad Ejecutora: Filial San José		Unidad Ejecutora: Filial Guanacaste	
Actividad	Ejecutado	Actividad	Ejecutado
Día de la Amistad	400,000	Rosario del Niño	80,000
Aniversario Filial	1,780,000	Asamblea Filial	480,000
Día Padre y Madre	1,790,000	Día Amistad	160,000
Cumpleaños	2,095,000	Día Padre y Madre	1,013,200
Fiesta Fin de Año	2,099,390	Fiesta Fin de Año	3,714,000
Día Persona Mayor	1,445,000	Reunión Ampliada	41,000
Asamblea de la Filial	688,770	Gastos Operativos (C. Ch.)	324,590
Reunión Mensual JD	777,563	Conversatorios, Tertulias	3,200
TOTALES	11,075,723	Lunada y Noche de Talentos	65,878
		Reunión Mensual JD	848,238
		TOTALES	6,730,106
Unidad Ejecutora: Filial Heredia		Unidad Ejecutora: Filial Occidente	
Actividad	Ejecutado	Actividad	Ejecutado
Aniversario Filial	1,365,000	Aniversario Filial	829,000
Día Padre y Madre	520,000	Día Padre y Madre	1,039,000
Fiesta Fin de Año	2,810,450	Cumpleaños	1,041,250
Reunión Ampliada	1,075,250	Fiesta Fin de Año	2,170,099
Gastos Operativos (C. Ch.)	203,740	Gastos Operativos (C. Ch.)	465,005
Día Persona Mayor	688,000	Bailes Populares	44,568
Asamblea Filial	366,120	Club Andarines	200,596
TOTALES	7,028,560	Club Tai Chi	51,996
		Club Cine, Lectura	96,564
		Manualidades	126,276
		Almuerzo Típico	195,000
		Asamblea Filial	625,510
		TOTALES	6,884,864
Unidad Ejecutora: Filial San Carlos			
Actividad	Ejecutado		
Asamblea Filial	150,000		
Día Padre y Madre	1,380,000		
Fiesta Fin de Año	800,000		
Reunión Ampliada	100,000		
Gastos Operativos (C. Ch.)	349,874		
Reunión Mensual JD	11,500		
TOTALES	2,791,374		

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS			
Distribución por filial de subsidios médicos			
Periodo de enero a diciembre 2020			
cifras en colones			
Provincia	Cantidad	Monto	%
Cartago	63	1,890,000.00	25%
Guanacaste	24	720,000.00	10%
Heredia	42	1,260,000.00	17%
Occidente	16	480,000.00	6%
San Carlos	3	90,000.00	1%
San José	91	2,711,742.00	36%
Turrialba	11	330,000.00	4%
Sin Filial	1	30,000.00	0%
TOTAL	251	7,511,742.00	100%
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS			
Distribución por filial de subsidios por fallecimiento			
Periodo de enero a diciembre 2020			
cifras en colones			
Provincia	Cantidad	Monto	%
Cartago	1	100,000.00	10%
Guanacaste	0	-	
Heredia	1	100,000.00	10%
Occidente	0	-	
San Carlos	1	100,000.00	10%
San José	7	700,000.00	70%
Turrialba	0	-	
Sin Filial	0	-	
TOTAL	10	1,000,000.00	100%
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS			
Distribución por filial de subsidio solidario COVID-19			
Periodo de enero a diciembre 2020			
cifras en colones			
Provincia	Cantidad	Monto	%
Guanacaste	3	90,000.00	25%
Heredia	4	120,000.00	33%
Occidente	2	60,000.00	17%
San Carlos	0	-	0%
San José	1	30,000.00	8%
Turrialba	2	60,000.00	17%
Sin Filial	0	-	0%
TOTAL	12	360,000.00	100%

INTRODUCCIÓN

Le corresponde a la Tesorería supervisar las actividades financieras y contables de AFUP, así como coordinar con el Jefe Administrativo y la Encargada de Contabilidad la ejecución del Presupuesto para el período y la elaboración de los Estados Financieros de la Asociación.

1. Opinión de los Auditores Independientes

En este periodo por acuerdo de la Junta Directiva se contó con los servicios de Auditoría Externa de la firma de auditores **JENKINS, ERICKSON Contadores Públicos Autorizados**, en la siguiente página se presenta el **Dictamen de Auditoría a los ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**: EL Balance de Situación al 31 de diciembre del 2020 y el Estado de Resultados para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del mismo año, el resultado fue un dictamen limpio; lo cual indica que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020.

Agradezco a todo el personal del área administrativa y contable de AFUP, su valiosa colaboración en el desarrollo de mi gestión, así como también a los miembros de la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto, por todo el apoyo brindado. También deseo expresar mi agradecimiento a la Junta Directiva de AFUP y a todas las personas asociadas, por su confianza en mi persona, para servirles desde el puesto la Tesorería. MUCHAS GRACIAS

Lic. Misael Muñoz Rojas
Tesorero Junta Directiva AFUP

INFORME AUDITORÍA EXTERNA

Dictamen de los Auditores

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta Directiva
Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados
(AFUP)

Presente

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, (AFUP), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Variaciones en el Patrimonio, por el período terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, (AFUP), al 31 de diciembre del 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, (AFUP), de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 fueron auditados por otros Contadores Públicos Autorizados, quienes fecharon el informe el 17 de febrero del 2020. Su presentación es para efectos comparativos.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

La preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilización de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, (AFUP), de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará los errores significativos cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñaremos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Les comunicamos a los responsables del gobierno de la asociación lo relativo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, (AFUP) una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

JENKINS, ERICKSON
Contadores Públicos Autorizados
Member firm of SFAI



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ismael A. Calvo Rojas', is written over the SFAI logo.

ISMAEL
ANTONIO
CALVO ROJAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ISMAEL ANTONIO
CALVO ROJAS
(FIRMA)
Fecha: 2021.03.10
17:15:46 -06'00'

Lic. Ismael A. Calvo Rojas
Contador Público Autorizado N°1494
Póliza 0116 FIG 7, vence 30-set-2021
Timbre de Ley 6663, adherido y cancelado en el original
Alajuela, Costa Rica
17 de febrero del 2021



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	NOTA		2020	2019
ACTIVO				
Caja y bancos	3	¢	32.198.693	27.749.155
Inversiones transitorias	4		93.965.409	40.897.150
Apoyo económico, corto plazo	5		8.795.634	11.917.529
Cuentas a cobrar			1.280.000	-840
Gastos prepagados			1.269.975	0
Total activo corriente			137.509.711	80.562.994
Edificio, mobiliario y equipo			222.539.072	222.075.804
Depreciación acumulada			(119.087.860)	(111.778.973)
Edificio, mobiliario y equipo, neto	6		103.451.212	110.296.831
Apoyo económico, largo plazo	5		13.081.956	21.975.923
Otros activos			2.773.150	2.734.159
Total Activo no corriente			119.306.318	135.006.913
Total Activo		¢	256.816.029	215.569.907
PASIVO				
Pasivo corriente				
Cuentas a pagar			2.159.665	262.494
Gastos acumulados			4.25	-28.349
Provisiones	7		10.188.236	1.500.000
Total Pasivo corriente			12.352.151	1.734.145
PATRIMONIO				
Excedente acumulado	8		115.938.238	134.748.180
Superávit por revaluación de activos	9		72.902.583	72.902.583
Donaciones directores Junta Directiva			1.300.000	1.300.000
Otras reservas	10		20.446.700	20.446.700
Excedente (pérdida) del periodo			33.876.357	(15.561.701)
Total Patrimonio			244.463.878	213.835.762
Total Pasivo y Patrimonio		¢	256.816.029	215.569.907

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL			
	NOTA	2020	2019
<u>Ingresos</u>			
Cuotas asociados	11	¢ 192.009.871	192.504.632
Otros ingresos	12	17.019.740	14.529.936
Total ingresos		209.029.611	207.034.568
<u>Gastos</u>			
Servicios administrativos	13	53.854.214	57.326.293
Servicios no personales	14	36.823.540	63.333.510
Materiales y suministros	15	71.306.591	87.853.730
Fondo mutualidad	16	11.475.444	11.416.733
Gastos por depreciación		7.308.888	10.682.973
Proyectos junta directiva		2.180.950	0
Proyectos fondo solidario		360.000	0
Total gastos		183.309.627	230.613.239
Ingresos financieros	17	8.156.373	8.016.970
Excedente (pérdida) del periodo		¢ 33.876.357	(15.561.701)

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS				
BALANCE DE SITUACIÓN				
ADMINISTRACIÓN				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL				
		2020		2019
Activo				
Efectivo y bancos	¢	28.116.379		19.297.559
Inversiones transitorias		49.163.914		13.769.576
Cuentas por cobrar		0		(31.805.193)
Otras cuentas por cobrar		1.280.000		0
Cargos diferidos		1.269.975		0
Total activo corriente		79.830.268		1.261.942
Activo no corriente				
Propiedad, planta y equipo		39.189.229		38.810.665
Edificio y adiciones		95.436.605		95.436.605
Depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo		(36.938.362)		(35.420.443)
Depreciación acumulada edificios y adiciones		(82.149.499)		(76.443.167)
Revaluaciones		72.902.583		72.902.583
Terrenos		15.835.680		15.835.680
Otros activos		1.946.623		1.907.566
Total Activos no corrientes		106.222.859		113.029.489
Total Activos	¢	186.053.127		114.291.431
Pasivo				
Provisiones demanda legal		7.500.000		1.500.000
Cuentas por pagar		2.163.914		157.316
Total pasivo corriente		9.663.914		1.657.316
Patrimonio				
Excedentes acumulados AFUP		66.978.702		49.606.128
Excedentes del periodo		35.207.928		(11.174.596)
Donaciones		1.300.000		1.300.000
Superávit por revaluación de activos		72.902.583		72.902.583
Total patrimonio		176.389.213		112.634.115
Total pasivo y patrimonio	¢	186.053.127		114.291.431

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
ADMINISTRACIÓN				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL				
		2020		2019
<u>Ingresos</u>				
Cuotas asociados	¢	192.009.871		192.504.632
Intereses sobre Inversiones		1.150.622		1.092.195
Otros Ingresos		13.881.618		14.425.073
Total Ingresos		207.042.111		208.021.900
<u>Gastos</u>				
Servicios administrativos		53.854.214		57.326.293
Servicios no personales		36.823.540		63.333.500
Materiales y suministros		71.306.591		87.853.730
Proyecto desarrollo # 4 (talleres)		2.180.950		0
Proyecto desarrollo # 5 (apoyo solidario)		360,000		0
Gastos por depreciación		7.308.888		10.682.973
Total de gastos de operación		171.834.183		219.196.496
Excedentes (pérdidas) del periodo	¢	<u>35.207.928</u>		<u>(11.174.596)</u>

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS			
BALANCE DE SITUACIÓN			
FONDO DE MUTUALIDAD			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020			
		2020	2019
<u>Activo</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y bancos	¢	4.082.314	8.451.596
Inversiones transitorias		44.801.496	27.127.575
Cuentas por cobrar		0	31.804.354
Apoyo económico por cobrar corto plazo		8.795.635	11.917.529
Total activo corriente		57.679.445	79.301.054
<u>Activo no corriente</u>			
Apoyo económico por cobrar largo plazo		13.081.956	21.975.923
Propiedad, planta y equipo		84.637	84.637
Depreciación Acumulada		-84.637	-84.637
Otros activos		1.500	1.500
Total Activos no corrientes		13.083.456	21.977.423
Total Activos	¢	<u>70.762.901</u>	<u>101.278.477</u>
<u>Pasivo</u>			
Provisión cuentas incobrables		2.688.235	76.830
Total pasivo corriente		2.688.235	76.830
<u>Patrimonio</u>			
Reserva Especial		20.446.700	20.446.700
Excedentes acumulados AFUP		48.959.537	85.142.052
Pérdida del periodo		(1.331.571)	(4.387.105)
Total patrimonio		68.074.666	101.201.647
Total pasivo y patrimonio	¢	<u>70.762.901</u>	<u>101.278.477</u>

Intereses sobre apoyos económicos		4.327.030		5.177.579
Comisiones		4,800		231.917
Otros Ingresos		3.138.122		104.863
Total Ingresos		10.143.873		7.029.638
<u>Gastos</u>				
Servicios no personales		0		10
Subsidio médico		7.777.818		10.544.284
Socorro por muerte		1.009.390		702.352
Gastos por incobrables		2.688.236		170.097
Total de gastos		11.475.444		11.416.743
Pérdidas del periodo	¢	(1.331.571)		(4.387.105)

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS				
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020				
(En colones)				
INGRESOS DESCRIPCIÓN	MONTOS INGRESOS PRESUPUESTADO	INGRESO REAL	REAL MENOS PRESUPUESTADO	EJECUCIÓN N % (R/P)
CLASIFICADORES				
CUOTAS SOCIOS	193,000,000.00	192,009,871.00	-990,129.00	99 %
AMORTIZACION APOYOS ECONOMICOS	11,917,529.00	10,610,081.00	-1,307,448.00	89 %
INTERESES APOYOS ECON.	5,000,000.00	4,327,030.00	-672,970.00	87 %
INTERESES INVERSIONES	2,550,565.00	3,824,543.00	1,273,978.00	150 %
PATROCINIO REVISTA TRIBUNA	2,500,000.00	2,715,000.00	215,000.00	109 %
INGRESOS FORMALIZACION	186,454.00	4,800.00	-181,654.00	3 %
OTROS INGRESOS	1,500,000.00	4,141,622.00	2,641,622.00	276 %
APOORTE REPRESENTANTE ANTE JUPEMA	5,200,000.00	4,663,118.00	-536,882.00	90 %
APOORTE JUPEMA	5,200,000.00	5,500,000.00	300,000.00	106 %
TOTALES	227,054,548	227,796,065	741,517.00	100.33 %
GASTOS DESCRIPCIÓN	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	REAL MENOS PRESUPUESTADO	EJECUCIÓN N % (R/P)
PROGRAMAS:				
PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR	42,068,915.00	21,090,741.00	-20,978,174.00	50 %
ADMINISTRACION CENTRAL	84,277,460.00	79,040,178.00	-5,237,282.00	94 %
CALIDAD DE VIDA	76,753,625.00	64,394,376.00	-12,359,249.00	84 %
FONDO DE MUTUALIDAD	20,954,548.00	9,108,208.00	-11,846,340.00	43 %
PASIVO CONTINGENTE	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	100 %
TOTALES	227,054,548.00	176,633,503.00	-50,421,045.00	78 %
TOTAL DISPONIBLE EFECTIVO	0	51,162,562	-51,162,562.00	

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

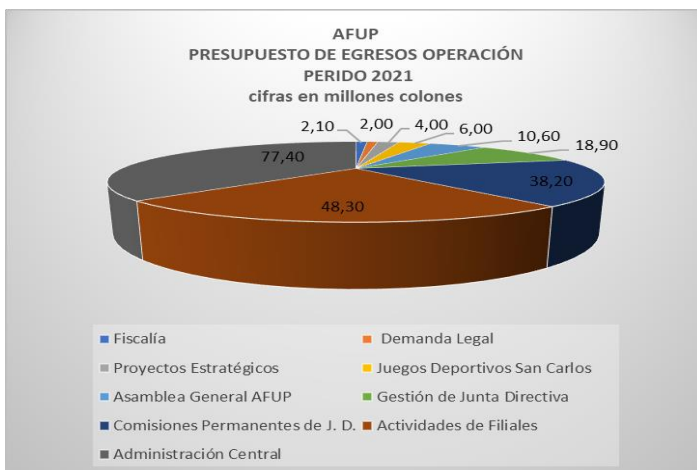
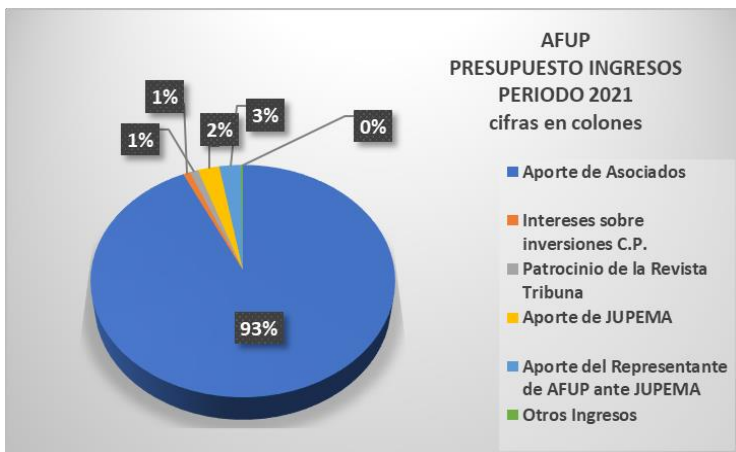
cuadro 11 marzo 2021			
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS			
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 2020			
DE 1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2020			
Nombre	Aprobado	Ejecutado	Saldo
Filial Turrialba	2,892,000.00	2,915,954.00	23,954.00
Filial Cartago	9,031,808.00	7,723,853.81	-1,307,954.19
Filial San José	12,109,692.00	11,075,723.00	-1,033,969.00
Filial Heredia	7,718,500.00	7,028,560.00	-689,940.00
Filial Occidente	6,985,000.00	6,884,864.14	-100,135.86
Filial San Carlos	2,957,000.00	2,791,373.60	-165,626.40
Filial Guanacaste	6,910,000.00	6,730,105.90	-179,894.10
TOTAL FILIALES	48,604,000.00	45,150,434.45	-3,453,565.55
Comisión Socio-Cívico C.	15,539,720.00	13,928,058.00	-1,611,662.00
Comisión Estilos de Vida	2,739,000.00	287,260.00	-2,451,740.00
Comisión Divulgación	8,884,904.00	5,028,624.00	-3,856,280.00
Comisión Normativa	662,000.00	-	-662,000.00
Comisión Realidad Nacional	324,000.00	-	-324,000.00
TOTAL COMISIONES	28,149,624.00	19,243,942.00	-8,905,682.00
TOTAL CALIDAD DE VIDA	76,753,624.00	64,394,376.45	-12,359,247.55
Junta Directiva	39,918,916.00	20,108,669.00	-19,810,247.00
Fiscalía	2,150,000.00	982,072.00	-1,167,928.00
Pasivo Contingente	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
TOTAL DIRECCION SUPERIOR	45,068,916.00	24,090,741.00	-20,978,175.00
Administración	84,277,460.00	79,040,178.00	-5,237,282.00
TOTAL ADMINISTRACION	84,277,460.00	79,040,178.00	-5,237,282.00
TOTAL PROGRAMAS	206,100,000.00	167,525,295.45	-38,574,704.55
Comisión Fondo Mutualidad	15,954,548.00	8,787,208.00	-7,167,340.00
Apoyos Económicos	5,000,000.00	321,000.00	-4,679,000.00

PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO FONDOS DE OPERACIÓN 2021

La situación pandémica que está viviendo el país, y por ende nuestra Asociación, plantea una serie de nuevos derroteros en la formulación del Plan Operativo 2021, es por ello por lo que la Junta Directiva acordó para el primer semestre promover la realización de actividades virtuales, en cada una de las filiales, así como las actividades de carácter general que desarrollan las Comisiones Permanentes de Junta Directiva. Para el segundo semestre se está planteando la reactivación de las actividades presenciales, estamos esperanzados en realizar los Juegos Deportivos San Carlos 2021, el Convivio Navideño y que en nuestras Filiales podamos efectuar actividades como el Día de la Madre y del Padre, las celebraciones de cumpleaños y muchas más.

Durante el año 2020, la Comisión del Fondo de Mutualidad y la Junta Directiva han realizado un análisis financiero, histórico y prospectivo del Fondo de Mutualidad, del mismo se concluyó que este Fondo es insuficiente para poder generar ingresos, que permita atender en forma autónoma el gasto total de los subsidios médicos y de socorro por fallecimiento, por ello en sesión extraordinaria de Junta Directiva No. 3-2021 se acordó que, a partir del 1 de enero 2021 el gasto total de Subsidios será atendido con recursos de operación de AFUP. La Comisión del Fondo de Mutualidad y la Junta Directiva continúa en el presente periodo su análisis para determinar la viabilidad y legalidad de reactivar el Sub Programa de Apoyos Económicos o bien presentar a la comunidad de la Asociación proyectos que permitan desarrollar nuevas actividades que coadyuven al proceso de envejecimiento de la membresía.

El Plan y Presupuesto fue aprobado por nuestra Junta Directiva por un monto global de ₡207.600.000,00. A continuación se muestra la infografía de los ingresos y egresos proyectados para el periodo 2021.



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS OPERACIÓN AFUP
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2021
cifras en colones

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	FONDOS DE OPERACIÓN AFUP	% DISTRIBUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES AFUP		
Aporte de Asociados	193,000,000.00	92.97%
Intereses sobre inversiones C.P.	1,700,000.00	0.82%
Patrocinio de la Revista Tribuna	2,000,000.00	0.96%
Aporte de JUPEMA	5,200,000.00	2.50%
Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA	5,200,000.00	2.50%
Otros Ingresos	500,000.00	0.24%
TOTAL DE RECURSOS	207,600,000.00	100.00%
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR		
Gestión de Junta Directiva	18,918,767.50	9.11%
Administración Central	77,363,397.00	37.27%
Fiscalía	2,150,000.00	1.04%
Pasivo Contingente Demanda Legal	2,000,000.00	0.96%
Juegos Deportivos San Carlos	6,000,000.00	2.89%
Previsión para proyectos	4,000,000.00	1.93%
Asamblea General AFUP	10,614,063.00	5.11%
SUB TOTAL	121,046,227.50	58.31%
PROGRAMA CALIDAD DE VIDA		
Actividades de Comisiones Permanentes de J.	38,249,624.50	18.42%
Actividades de Filiales	48,304,148.00	23.27%
SUB TOTAL	86,553,772.50	41.69%
TOTAL EGRESOS FONDOS AFUP	207,600,000.00	100.00%

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS		
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AFUP para FILIALES Y COMISIONES		
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2021		
<i>cifras en colones</i>		
FILIAL	APORTE AFUP	PARTICIPACION
San José	12,109,340.00	25.07%
Cartago	8,731,808.00	18.08%
Heredia	7,718,500.00	15.98%
Occidente	6,985,000.00	14.46%
Guanacaste	6,910,500.00	14.31%
San Carlos	2,957,000.00	6.12%
Turrialba	2,892,000.00	5.99%
TOTALES	48,304,148.00	100.00%
COMISIONES		
Divulgación	7,884,904.00	
Estilos de Vida Saludable	4,501,000.00	
Normativa	662,000.00	
Realidad Nacional	324,000.00	
Socio -Cívico- Cultural	13,077,720.50	
Subsidio Médico y Muerte	10,800,000.00	
Totales	37,249,624.50	

Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:25 p.m.

Sr. Carlos Mata Castillo
Presidente

Laura E. Villegas Murillo
Secretaria